



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 19 de marzo de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 263/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00003972-8/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, Dra. María Rosa Cilurzo solicita el cese de la designación de la agente Jorgelina Dlouky en el cargo de Auxiliar y la designación de la agente Rosario Gahaan en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN FH N° 81/2021-SISTEA, que la agente Jorgelina Dlouky se desempeña promovida al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, Mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Eliana D'abate, y/o mientras se extienda el pase en comisión del agente Ezequiel Gastón Fernández; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1046/18.

Que se solicita se dé por finalizada su promoción interina al cargo de Auxiliar en el Juzgado de marras, partir del día 01 de Marzo de 2021.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar se solicita la promoción interina de la agente Rosario Gahan quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de marras, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Bárbara Baltz, y/o mientras se extienda el pase de la agente Guillermina Huber, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Sol Basolo, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Franco Luis Osella, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Eliana D'Abate, en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1102/19.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra designado el agente Gastón Ezequiel Fernández conforme Resolución Presidencia N° 929/14.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada a partir del día 01 de Marzo de 2021 la promoción de la agente Jorgelina Dlouky, legajo N° 6473, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, dispuesta por Resolución Presidencia N° 1046/18.

Art. 2º: Promover a partir del día 01 de Marzo de 2021 a la agente Rosario Gahan, legajo N° 7599, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Eliana D 'Abate, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Gastón Ezequiel Fernández, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 22, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 263/2021